CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES

Humaitá Nº 377 Teléfono: 492 051 / 54 Asunción - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE INTERNET CORPORATIVO PARA LA CAJA BANCARIA

Asunción, 24 de noviembre de 2010

Señores:
Presidente y Miembros del
Consejo de Administración
Presente

De conformidad a la Resolución N° 28 Acta N° 39 de fecha 15 de Setiembre de 2010, del Consejo de Administración; que resolvió autorizar a la Gerencia de Administración y Finanzas – División Administrativa – Sección UOC, realizar los trámites para el llamado en la modalidad de Contratación Directa N° 25 / 2010 para el Servicio de Internet Corporativo – Ad Referendum 2011/2012 para la Caja Bancaria.

En fecha 23 de noviembre de 2010 se realizó el Acto de Apertura de sobres conteniendo las ofertas presentadas por las siguientes firmas:

1.) RIEDER INTERNET S.A.C.I.

Del análisis de la oferta, se desprende el siguiente cuadro:

Descripción	RIEDER INTERNET S.A.C.I.
Formulario de ofertas firmado	SI
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del artículo 40	SI
Declaración Jurada por el cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores	SI
Documento técnicos solicitados en el Anexo 1 y 3	SI
Garantia de Mantenimiento de Oferta 5% por 60 días.	SI
Precio de la Oferta según el cuadro comparativo	**14.908.800**

Se adjunta cuadro comparativo de ofertas, debidamente detallado por ítems

La Comisión Evaluadora luego del análisis de las documentaciones presentadas y del cuadro comparativo concluye que la firma participante cumple con todos los requisitos legales y técnicos exigidos en el Anexo 1, 2 y 3 del llamado a contratación directa N° 25/2010 para la Provisión del Servicio de Internet Corporativo – Ad Referendum 2011/2012 convocado por la institución.

Por lo expuesto, se sugiere adjudicar a la Firma **RIEDER INTERNET S.A.C.I.** el Servicio de Internet Corporativo para la Caja Bancaria por un total de **G. 14.908.800** y la suscripción de un contrato con vigencia desde el 01/01/2011 hasta el 31/12/2012, de conformidad al Artículo 28 y Articulo 34 inc. c) de la Ley 2051/03

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Acta de Apertura de Ofertas
- Ofertas recibidas

Atentamente.

Lic. VICTOR ROTELA
Dpto. Administrativo

Lic. Alice Gubo Deloalle
División Administrativa

Lic. RUBÉN PEREIRA OTAZÚ
Gerente de Administración y Finanzas

Lic. JUAN F. VEILUVA LEIVA
Miembro del Consejo
de Administración

Graciela M. Hernández
Secretaria Presidencia
C.J.P.E.B. & A.
24 NOV 2010